

DECRETOS 0222

PADRE LAS CASAS,

27 AGO. 2010

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Transferencia de Patente Industrial N° 2786 de fecha 10.02.2010, donde se indica el Rol de Avalúo de la Propiedad 2076-26, cuya dirección comercial es Francisco Pleiteado N° 383.
- 2.- El D.A. N° 032 de fecha 11.02.2010, que transfiere la Patente Industrial Rol 1-13 a contar de Julio de 2010.
- 3.- El Certificado de Número N° 139 de fecha 03.09.2009, emanado de la Dirección de Obras Municipales de la Propiedad Rol 2076-26.
- 4.- La Ley N° 19.391, que crea la Comuna de Padre Las Casas.
- 5.- El Texto refundido y sistematizado del DL. N° 3065, de 1979, Art. 24 y siguientes, sobre Rentas Municipales.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Certificado de Número N° 139 de fecha 03.09.2009 emanado de la Dirección de Obras Municipales, certifica que la propiedad ubicada en la Calle Francisco Pleiteado, Rol de Avalúo y Contribuciones N° 2076-26 de la Comuna de Padre Las Casas, le corresponde el N° 799.
- 2.- La Solicitud de Transferencia de Patente Industrial N° 2786 de fecha 10.02.2010, donde se indica el Rol de Avalúo de la Propiedad 2076-26, cuya dirección comercial es Francisco Pleiteado N° 383.
- 3.- Que, considerando el Certificado emitido por la Dirección de Obras Municipales, se hace necesario modificar la Dirección de la Patente Rol 1-13, Transferida según D.A. 032 de fecha 11.02.2010.

DECRETO:

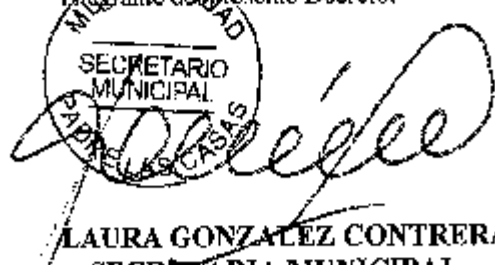
- 1.- Procedase a modificar la dirección de la Patente Industrial Rol 1-13 Transferida según D.A. 032 de fecha 11.02.2010.

DICE : DIRECCION COMERCIAL: FRANCISCO PLEITEADO N° 383

DEBE DECIR : DIRECCION COMERCIAL: FRANCISCO PLEITEADO N° 799

- 2.- El Departamento de Finanzas, a través de la Oficina de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

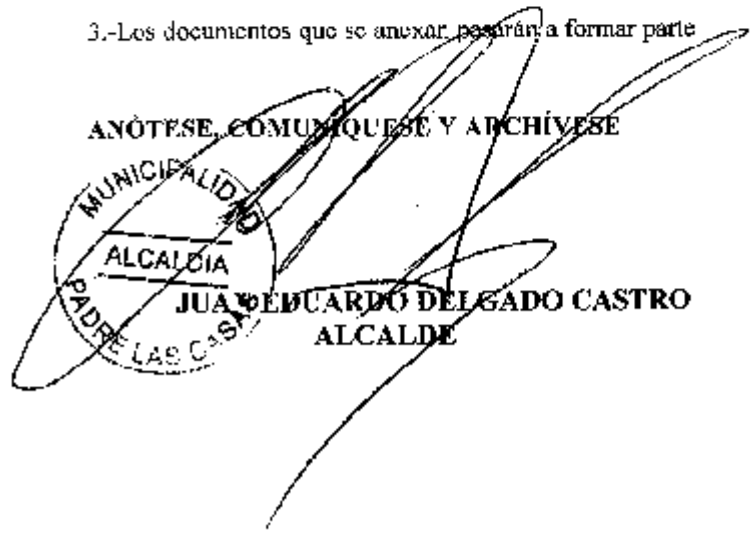
- 3.- Los documentos que se anexar, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIA MUNICIPAL

YFS/ada
Distribución:

- ☒ Contribuyente
- ☒ Rentas Municipales
- ☒ Oficina de Patentes
- ☒ ID 40740

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE